



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 31 AGO 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033419/2012, por el cual el Director del Departamento DISEÑO solicita autorización para el dictado del Curso "AUTOCAD CIVIL 3D", de 24 (veinticuatro) horas de duración; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión y de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 08 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "AUTOCAD CIVIL 3D", de 24 (veinticuatro) horas de duración, con evaluación final, a realizarse en el segundo semestre del año 2012 y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Publico en general: PESOS MIL C/00/100 (\$1.000,00)
- Grupos de miembros (3 o más) de instituciones públicas, privadas y profesionales de la Universidad Nacional de Córdoba: PESOS OCHOCIENTOS C/00/100 (\$800,00).
- Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba: PESOS SEISCIENTOS C/00/100 (\$600,00).

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Designar como disertante a:

- Ing. Pablo Esteban ZABALLOS.

Art. 3º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 4º.- Designar como tribunal Evaluador a:

- Ing. Pablo Esteban ZEBALLOS.
- Ing. Ariel UEMA.
- Ing. Paola RUIZ.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Ing. Alberto CASTELLANO.

Art. 6º.-La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera.

Art. 7º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 8º.- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso el informe Académico y la rendición de cuentas respectiva.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001172 -T- 2012.-



ANEXO I

TEMARIO:

Unidad 1. Introducción al software.

Interfaz, funciones y aplicaciones básicas del programa.
Modificación de estilo general del archivo.
Diferencias con AutoCad convencional.

Unidad 2. Puntos Topográficos.

Creación manual de puntos
Importación de puntos topográficos de estación total o GPS.
Estilo de puntos topográficos.
Grupos de puntos.

Unidad 3. Superficies.

Creación de superficies.
Estilo y Propiedades de superficies.
Visualización.
Inserción de curvas de nivel y líneas características.
Definición de contornos.
Edición de superficie.
Importación / Exportación de superficie.

Unidad 4. Alineamiento Vial.

Creación de Alineamiento.
Estilo y Propiedades de Alineamientos.
Modificación de componentes geométricos del Alineamiento.
Etiquetas de Alineamiento.
Diseño según normas.
Importación / Exportación de Alineamiento.
Asignación de peralte y sobreancho.

Unidad 5. Perfil Longitudinal.

Creación de Perfil y Visualización.
Estilo y Propiedades de Perfil.
Edición de Perfil.
Creación de Rasante de Camino.
Edición y modificación de Rasante.
Guitarras del Perfil Longitudinal.

Unidad 6. Perfiles Viales Tipo.

Plantillas predeterminadas.
Creación de Perfil Tipo.
Edición y estilo de visualización de Perfil Tipo.

Unidad 7. Modelación.

Modelación de obra lineal completa.
Asignación de Alineamientos, Perfiles longitudinales y Perfiles Tipo.
Estilo y Propiedades de Obra lineal.
Líneas Características
Creación de superficies a partir de modelación.



3

Unidad 8. Secciones Transversales.

Creación de líneas de muestreo.
Determinación de elementos a muestrear.
Creación de visualizaciones múltiples
Estilos y Propiedades de secciones.
Edición para impresión.

Unidad 9. Cómputo de materiales.

Definición de materiales.
Cómputo a partir de la modelación vial.
Tablas y Gráficos de salida.

Unidad 10. Aplicaciones varias.

Exportación de AutoCad Civil 3D a AutoCad convencional.
Interacción con software Google Earth.
Generación de archivos de formato (templates)

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HELIOS GABRIEL TAVEIRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba